

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año X

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, martes, 7 de Agosto de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 18.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.084

Párréntesis teológico (Catequesis periodística)

La verdadera religión

XXIV

Jesús es Dios.—Divinidad de su doctrina.—La Religión.—Conclusión de esta parte

Recordemos que el milagro y la profecía son obra de Dios, y que, por tanto, doctrina, hecho o persona que ostente profecías o milagros, ostenta el sello de la autoridad de Dios.

Y como el sello de la autoridad de Dios no puede ostentarlo una impostura para acreditarse, todo lo que ostenta en favor suyo, milagros y profecías, es verdad acreditada por el mismo Dios, a quien habíamos ultraje si no creyéramos la verdad que El mismo, con su infalible autoridad, sanciona. H y, pues, que creer esa verdad.

Pues bien, en Jesús, como hemos visto, hay profecías y milagros; en El se cumplen los vaticinios mesiánicos todos y El mismo es profeta; los milagros figurativos del Mesías en El tienen su propia realidad, y El mismo es Taumaturgo. Luego Jesús ostenta el sello de la autoridad divina; tiene las credenciales con que el mismo Dios acredita entre los hombres la verdad de su revelación sobrenatural: milagros y profecías. Luego Jesús es VERDAD y hay que creerlo.

Jesús afirma y declara que es Dios. Luego lo es. Porque Dios no lo acredita entre los hombres para que nos engañe. Dios no acredita a un impostor. Y si Dios confirma con profecías y milagros esa y todas las palabras, ese y todos los actos, toda la misión, todos sus actos, todas sus palabras; hay que creerlo cuando afirma y declara formal y terminantemente ser Dios; es Dios.

Pro drás cierto que Jesús afirmó de sí mismo ser Dios? ¿Se declaró Dios ante los hombres alguna vez? En la fiesta de las Eucenas, en el pórtico de Salomón, preguntaron los judíos: "¿Hasta cuándo nos tendrás con el ánimo suspenso? Si tu eres el Mesías, dinoslo claramente". Jesús respondió: "El Padre y yo somos una misma cosa"; es decir, una misma naturaleza. Esto era afirmar que es Dios, y tan claramente que, al tratar los judíos de apedrearlo, preguntándoles Jesús por cuál obra buena querían lapidarle, respondieron: "No te queremos apedrear por ninguna obra buena, sino por la blasfemia que has dicho, pues siendo hombre, te haces Dios".

Esta misma divinidad suya declaró Jesús otra vez respondiendo al Pontífice que le preguntaba si era Hijo de Dios: "Yo lo soy, y en breve me veréis, revestido de la virtud de Dios, venir sobre las nubes del cielo". El Pontífice rasga sus vestiduras; ya era indudable, "lo habían oído todos" y "no necesitaban de testigos". Por esta afirmación tan formal y rotunda se declaró a Jesús *rey de muerte*, repitiendo las turbas ante el Pretorio de Pilatos: "Conforme a nuestra ley debe morir, porque se ha hecho hijo de Dios". Y no hijo adoptivo, ni; sino natural, según la naturaleza, por la generación divina, y, por consiguiente, Dios de Dios. Por eso los judíos no entendieron que Jesús afirmaba ser hijo *adoptivo* de Dios, según en mayor o menor grado de adopción, si vale la palabra, podían serlo ellos, y de hecho lo era el pueblo judío. Jesús aquí se llama Hijo de Dios en el sentido en que se llama Hijo de Dios siempre; es decir, siendo El y el Padre una misma cosa o naturaleza en cuanto a la filiación divina. Y ni el Pontífice ni los judíos se hubieran escandalizado de una filiación meramente adoptiva, común a todos los judíos.

Así lo declara otra vez Jesús a sus discípulos. San Pedro confiesa que Jesús es el Cristo, *Hijo de Dios vivo*, y Jesús le dice: "Bienaventurado eres, Simón, por-

que no es la carne, ni es la sangre quien te ha revelado esa verdad; sino mi Padre que está en los cielos".

Los racionalistas niegan la divinidad de Jesús, y confiesan, sin embargo, que Jesús fué como el ideal de toda perfección humana, el más perfecto y puro de los hombres. Pero el más perfecto y puro de los hombres no puede ser un impostor. Si Jesús no fué un impostor, entonces no nos engaño al afirmar: El mismo de sí mismo que El es Dios: Dios verdadero de Dios verdadero, que acredita su misión, sus palabras y sus actos, con milagros y profecías.

Así estaba el Mesías vaticinado: Dios. Y los profetas lo anunciaron con el nombre de *Dios fuerte, Dios escondido, Dios con nosotros, Hijo Eterno*, engendrado por el Eterno Padre que le dice: "Tú eres mi Hijo; hoy te he engendrado; un *hoy* que comprende todos los tiempos y es anterior al lucero de la mañana, es de mí, a toda la creación. Así habrá de ser el Mesías. Y el Mesías es Jesús, como queda demostrado; luego Jesús es Dios".

Jesús es Dios; y su doctrina rapidísima propagada, tal y como estaba profetizado por todo el mundo, ostentando en sólo esto el sello de las profecías, el sello de los milagros y el sello de los martirios, es divisa, como enseñada por El, atestiguada por la omnipotencia de su divinidad y sellada con la sangre de su humanidad.

Esta doctrina, cuyos dogmas sublimes y cuya moral purísima constituyen la *realidad* revelada de todas las reveladas *figuras*, revelación en que se cumplen las revelaciones del tiempo de la esperanza en el Mesías; *Allianza de Dios con los hombres, término de todas las alianzas precedentes, preparatorias de ella, son la Religión de Cristo, la Religión revelada, la Religión verdadera, la Religión necesaria, somo oportunamente demostraremos, al hombre, a la familia, a las sociedades*.

Cuestionario

—¿Jesús, es Dios?

—Sí, porque así lo afirma El mismo; y El acreditado por Dios con el divino testimonio de los milagros y las profecías, no puede engañarnos.

—Y cómo es que no puede engañarnos teniendo el testimonio del milagro y la profecía?

—Porque la profesión y el milagro son obra de Dios, y como el sello de la autoridad divina; y Dios, verdad infalible, no pone su sello en una impostura, ni en un impostor, para acreditarlo entre los hombres.

—¿Cuándo afirmó Jesús ser Dios?

—Cuando dijo a los judíos que El era una misma cosa o naturaleza con el Padre, y los judíos trataron de apedearlo, porque, siendo hombre, decían, *te haces Dios*.

—¿Cuándo más?

—En presencia del Pontífice que en nombre de Dios le conjuraba; y el oíste llamarse *Hijo de Dios*, rasgó sus vestiduras; por ello fué declarado reo de muerte.

—Manifestó a los Apóstoles la filiación divina?

—Muchas veces, y por cierto confirmando con milagros su afirmación. Pero citaremos sólo la alabanza a San Pedro que le confesaba Cristo, Hijo de Dios vivo: "Bienaventurado eres, Simón, porque ni la carne ni la sangre te lo ha revelado, sino mi Padre, que está en los cielos".

—¿Había de ser Dios el Mesías?

—Sí; los Profetas le llaman *Dios, Dios escondido, Dios con nosotros, Hijo Eterno*, engendrado por el Eterno Padre desde toda la eternidad. Jesús es el Mesías; luego Jesús es Dios.

—¿Y su doctrina?

—Divina también, como suya, por El enseñada, atestiguada con los milagros y las profecías de su omnipotencia y sellada con su sangre.

—¿Esa doctrina es su Religión?

—Esa doctrina de sublimes dogmas y preceptos de moral purísima, propagada con milagros y profecías, constituye la Religión de Cristo, término de todas las promesas de la ley antigua, alianza y re-

velación de que fueron preparatorias las revelaciones y alianzas que le precedieron.

—¿Qué se concluye de todo lo expuesto en esta parte de nuestra catequesis?

—Que la Religión es una lección moral entre Dios y el hombre, fundada primariamente en la creación misma.

Que la Religión es necesaria al hombre, a la familia y a la sociedad.

Que la Religión verdadera no puede ser más que una, y es la revelada sobrenaturalmente por el mismo Dios.

Que esta Religión, así revelada, tiene por notas infalibles los milagros y las profecías, y es la que habla de enseñar al mundo el Mesías esperado por todos los pueblos antiguos, profetizada, vaticinada y prefigurada mi agresivamente, conforme venimos en la Sagrada Escritura.

Que el Mesías esperado vino ya y es Jesús, cuya Religión es, por consiguiente, la revelada, la única verdadera, la necesaria al hombre, a la familia y a la sociedad.

FABIO

VIDA LOCAL

Se encuestan en esta capital el Párroco de Bentarique don Eduardo Romero Cortés.

*** Ha marchado al campo para restablecerse de la indisposición que sufre nuestro querido amigo don Trinidad Campaña, en unión de su señora.

*** Procedente de Melilla llegó ayer a nuestra capital el teniente de fuerzas regulares indígenas don Joaquín Cassinello López, nuestro querido amigo.

*** Ayer se posesionó de su cargo el nuevo vice secretario de la Audiencia provincial, don Leandro Martínez López, distinguido funcionario destinado a su instancia desde la de Badajoz.

Le enviamos nuestro saludo.

*** Ha regresado a Gádor el ingeniero don José Rubio.

*** De Huércal-Overa vino ayer el capitán de Infantería, don Arturo Belmes.

*** Ha regresado de Cartagena el segundo jefe de esta Aduana nacional, don Modesto López.

*** Ha sido ascendido a jefe de sección del cuerpo de Telégrafos, el oficial primero que presta servicio en las oficinas de esta capital, don Francisco González Andrade.

Sea enhorabuena.

POR TELÉGRAFO

El conflicto de los ferroviarios

El Sindicato de obreros católicos contrario a la huelga

Madrid, 6.—El Comité directivo del Sindicato católico de ferroviarios que radica en Valladolid, ha publicado un manifiesto, declarándose energicamente contra la huelga anunciada para el próximo día 10, por los magnificos revolucionarios de la Unión ferroviaria, siéndole lo haya acordado en Junta general.

Califica la huelga ferroviaria de guerra indirecta contra la Patria, porque paraíza la agricultura, la industria, y el comercio y las comunicaciones, y afirma que sólo en circunstancias extraordinarias, por una causa justificadísima, puede verificarse la huelga de este servicio.

Aconseja a la Compañía del Norte que expulse a los empleados holgazanes y revoltosos si no quieren morir a sus manos.

El manifiesto termina diciendo:

• El decoro de los ferroviarios y el honor nacional, demandan que los obreros no aprueben la huelga que es injusta especialmente teniendo en cuenta las circunstancias porque atraviesa el país.

POR TELÉGRAFO

La huelga de los metalúrgicos

Comisión de Bilbao de Madrid

Madrid, 6.—Esta mañana, a las once, estuvieron en la Presidencia, acompañados por el señor Barrio, el presidente y el secretario de la Sociedad de Metalúrgicos de Bilbao, quienes fueron recibidos por el jefe del Gobierno, señor Dato, celebrando una extensa conferencia.

Al salir manifestaron a los reporteros que habían venido para exponer ante la Unión general de trabajadores los atropellos de que son víctimas por parte de las autoridades de Bilbao y Baracaldo y especialmente por el gobernador civil.

La Unión acordó que les acompañaría Barrio a la entrevista con el señor Dato.

A éste expusieron los comisionados casos concretos de atropellos, como obligarles las autoridades a salir de sus casas y entrar al trabajo, y suspender el mitin que había sido autorizado el día anterior.

El señor Dato ofreció telegafiar al gobernador de Vizcaya, preguntándole sobre hechos denunciados, y advirtió a los comisionados que las empresas metalúrgicas de Bilbao son de gente adinerada que podían apagar los hornos, dejando sin trabajo a miles de obreros.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales por la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

:-: LA INDEPENDENCIA :-: satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Es, por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

POR TELÉGRAFO

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid, 6.—Esta mañana, después de las once, se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Al entrar, el jefe del Gobierno y el ministro de Fomento confirmaron que el Consejo sería dedicado principalmente al conflicto ferroviario.

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, dijo que llevaba en cartera un expediente relativo a la adquisición de aparatos telegráficos cuyo coste asciende a 71.000 pesetas.

El ministro de Hacienda, señor Buggalá, sólo expuso que era portador de varios expedientes de crédito.

El de Gracia y Justicia, señor Burgos, manifestó que llevaba un expediente sobre la libertad condicional de 34 penados.

El ministro de Instrucción Pública, señor Andrada, dijo que era portador de los expedientes relacionados con los créditos para reconstruir las Fa-

cultades de Ciencias, de Zaragoza, y de Farmacia de Madrid, y los Institutos de Zamora y Pontevedra.

El ministro de la Guerra, señor marqués de Estella, anunció que trataría de una combinación de personal a base del paso a la reserva de los tenientes generales Martí y Castillo.

A la salida

Madrid, 6.—Hoy Consejo terminó a las dos de la tarde.

Seguidamente el señor Dato recibió a los periodistas, para darles la referencia y dijo que el ministro de Fomento expuso ampliamente los antecedentes del conflicto ferroviario.

—Hoy,—añadió el presidente— se ha reunido el Consejo de Administración de la Compañía del Norte, y también los ferroviarios, y mañana por la tarde celebraremos otro Consejo, para seguir estudiando esta cuestión.

Agregó que fueron aprobados los siguientes expedientes:

Uno, de Gracia y Justicia, concediendo libertad condicional a 34 penados.

Otro, de Hacienda, concediendo un crédito de 10.326.622 pesetas al ministerio de Fomento, para reparación de carreteras.

Otro, ampliando a 6.422.250 pesetas el crédito concedido para petrechos y torpedos y hospitalidades de guerra.

—Concediendo libertad condicional a los condenados en la penitenciaría de Mahón, Alejandro Alejandría y Vicente Pérez.

DE MINAS

Registros a mítidos.—El Gobernador civil, de acuerdo con la Jefatura de Minas, ha decretado la admisión de los registros siguientes:

«Natalia», del término de Huércal-Overa, a don Alfonso González Gano de Oro.

«Los Chinitos», del de Nacimiento, a don José Martínez Ruiz.

«Rooselveldt», del de Dalias, a don Odón Hardtne Delhaise.

«Margarita de Borbón», del de Béjar, a la Compañía de Aguilas.

«La Ascensión», del de Instinción, a don Gregorio López Guiú.

«El Cortijo», del de Alboloduy, a don Laude Moreno.

«Purificación», del de Partaloa, a don Eduardo Ortiz Vández.

«Espigas y azucenas», del de Alboloduy, a don José Panagua Gómez.

«El Señor del Perdón», de los de Gádor y Benahadux, a don Francisco Clemente Baeza.

«Mi Hermano», del de Nijar, a don Francisco Felices López.

«Mi Álar y mi Victoria», de los de Rágol e Inción, a don Ana de Fuentes y Baranco.

«San Vicente», del de Alboloduy, a don José Panagua Gómez.

Registros aprobados.—Se ha mandado expedir el título de propiedad de los registros aprobados: «Formalidad», «Pepe y Nicolás», «La Costanera», «Las Lañas» y «María Ana», de los términos de Dalias, Huécija, Adra, Gádor y Enix y Vélez-Rubio, respectivamente.

Los interesados pueden hacer reclamaciones dentro del plazo de 30 días.

Operaciones facultativas.—La Jefatura de Minas, practicará operaciones facultativas del 10 al 17 del actual en término de Serón; del 13 al 20, en el de Bacares; del 19 al 26, en los de Bacares y Velefique; y del 24 al 31, en los de Bacares, Velefique y Tabernas.

Se demarcarán las minas «La tercera auenda», «Rotterdam», «Gibraltar», «Mi Rosario» y «Mi Rosita».

Depósitos.—Don Juan de Lara Fuentes, ha constituido los depósitos necesarios para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en los registros «Conchita», número 34.034 de los términos de Alcolea y Órba, y Fernando» n.º 34.035, y «Gonzalo», n.º 34.036, del de Alcolea.

Pagos al Estado.—Don Ceferino Fenoy Se a, ha presentado el papel de pagos al Estado necesario para satisfacer los derechos correspondientes al título de propiedad y sus periódicos de marcado al registro titulado «La sorpresa», número 33.784, del término de Órba.

Miguel Peñaflor

MADRID ¿Vuelta a la censura?

Es muy posible que antes de que estas líneas salgan a luz, hayan abandonado su oscuridad y su quietud unas cuantas horas los lápices azules, verdes y rojos de los censores. No han anunciado su inminente aparición los señores Dato y Sánchez Guerra, y si estos hombres públicos no actúan en otras muchas cosas, puede darse por averiguado que en esta acertarán. Los Matos cortesanos y los provincianos caerán implacables sobre la prensa y mutilarán artículos, cercenarán informaciones y pasará por ojo comentarios. Naturalmente, que esto lo harán los censores y sus apoderados los poncos en provincias y el Presidente y el Ministro de la Gobernación en Madrid con el alma contrariada y el corazón lleno de amargura, pero lo harán; y nosotros lo consentiremos humildes y resignados, ¡qué remedio queda!

Así como la reaparición de las censuras se justifique por la falta de prudencia y de discreción de los periodistas. Se esperaba de ellos otra cosa. Se esperaba que le bajaran el agua a todo bañar al ministerialismo, que convirtiéramos las plumas en incensarios del Presidente y del Ministro de la Gobernación, que fuéramos nosotros mismos, los que por mantecos y uvelinescos y agraderos de los Segismundos ocupantes del poder nos diéramos patente de indelicados y aun de viles. No habiendo llegado a ese extremo, se nos castigará. Y el lápiz rojo, azul o verde será el instrumento de nuestro suplicio.

Pero la realidad debe ser otra; la realidad debe ser que el gobierno necesita prepararse, armarse de todas armas para hacer frente a la huelga ferroviaria ya anunciada, y si es así, no nos parece mal, pero nos parecería mucho mejor que en vez de azotar al apurado ortopédico, aplazase el gabinete a otros procedimientos más radicales y eficaces, el de borrar de un plumazo por medio de un decreto la ley de huelgas en lo que hubiese relación a los ferroviarios y anunciar su propósito de llevar al parlamento lo antes posible una ley encabezada a la nacionalización para la nacionalización de los ferrocarriles, porque tal y como están las cosas y tal como se pondrán cada día que pase, que, por desgracia, será peor, no hay otra forma que esa para resolver el problema, o tendremos un año si y otro también una huelga ferroviaria, que representa para España, por lo que pierde en todos los órdenes con la suspensión del tráfico, con la irregularidad de todos los servicios que con él se relacionan, tanto como si se encontrara en situación de guerra. No tengo que decir que yo no pido que el Estado despoje a nadie o robe a nadie lo suyo. Pido una expropiación, mediante justa indemnización por causa de suprema utilidad y conveniencia pública. No tampoco quiero decir que el hecho de que se incutara el Estado y nacionalizará el Estado las vías férreas, impondría forzosamente la consecuencia de que el mismo Estado fuese explotador y administrador de ellas. Eso, no, en sus derechos y reservándoslos íntegramente podía enregar a entidades particulares que administraran y explotaran, en nombre de él, porque el Estado, que hasta ahora tiene bien ganada fama de zorra, no puede ponerse a guardar gallinas.

MIGUEL PEÑAFLOR

NECROLOGÍA

En Roquetas de Mar ha fallecido el farmacéutico don Francisco Cañadas Estrella, a los cuarenta años de edad. Gozaba el finado de generales simpatías por las bondades de su carácter.

A la familia doliente expresamos nuestro pésame.

Crónicas de la guerra

Sobre el desastre ruso

No hay medio humano de poner dique a la catástrofe moscovita; en vano Kerenski pretende castigar con mano dura la prosecución del estado de indisciplina de los ejércitos rusos; ya es tarde para que medidas de cualquier orden surtan el efecto apetecido; a lo sumo conseguirá el mencionado caudillo amortizar las consecuencias del desastre, pero nunca logrará una reacción tan potente de la moral de las tropas que convierta la aplastante derrota en victoria rotunda o por lo menos en situación estacionaria de equilibrio.

La excesiva democracia que hizo presa en las filas del ejército moscovita está dando sus frutos; el ejército tiene que permanecer siempre totalmente ajeno a los enconos de la política; además, los rusos han pasado convulsivamente de un régimen de prestón tiranizadora a un régimen de absoluta libertad dorada y no hay medio, de momento, de retrotraer ese libertinaje a un verdadero valor y como dice muy acertadamente Gustavo Hervé en «La Victoria»: «La recia del ejército ruso que creímos completamente restablecido da su crisis moral, continúa produciendo sus efectos desastrosos. No se puede tocar impunemente a la disciplina y la moral de un ejército por voluntad que sea. Y no de un día a otro se repara el mal».

El desastre no es conocido todavía en su legítima magnitud; los rusos tienen en las plazas evacuadas de la Galitzia y de la Bucovina cantidades enormes de provisiones de boca y guerra y ante la precipitación de la retirada, al evadir los depósitos han incendiado los almacenes; ya que ellos no se piden llevar consigo toda aquella riqueza de víveres y municiones, no querían que cayesen en poder de los invasores, para los que hubiesen constituido un espaldón botín; pero así y todo, los austro-germanos se han apoderado de una gran cantidad de botín de guerra en su victorioso avance.

Tarnopol y Stanislau, primero, Kípolung y Czernowitz, después, eran enormes depósitos de víveres y de municiones que alimentaban a los ejércitos moscovitas de la zona meridional del vasto frente ruso; la falta de comunicaciones característica de este teatro de operaciones y la pereza del material móvil han impedido la evacuación de esos preciosos elementos y esta imprudencia ha venido a aumentar la magnitud de la catástrofe.

Hervé pide con insistencia un esfuerzo energético mancomunado, en todos los frentes y sectores, que tenga por finalidad inmediata la descongestión del frente ruso, conteniendo a la mayor parte de las tropas alemanas y austriacas; iardo es también el recurso que el patriota francés aconseja como único medio de salvación; cabría en esta ocasión decir que iba a ser peor el remedio que la misma enfermedad, por la razón sencillísima de que ya no se evitaba el mal, y en cambio con una ofensiva general impremeditada podían sumarse nuevos desastres y desde luego se sumarian caudales fabulosos de bajas.

Las ofensivas son muy caras en sangre, y por esta causa justificadísimo, no se pueden prodigar con la frecuencia que quisiieran los beligerantes.

El desastre ruso no tiene ya solución, ni salvación posible y por ende es la única época del año en que los ejércitos pueden maniobrar con libertad en aquella zona abrupta que en las demás estaciones anuales está coronada de nieves.

CAPITÁN PHARSALE,
5 de Agosto.

Preparativos

Las próximas fiestas

Continúan activamente los trabajos de organización para nuestra próxima feria, tanto la Comisión de Festejos del Ayuntamiento, como la del Comercio, y por los demás conocidos presumimos que el público se va a divertir este año de lo lindo, no obstante el escaso tiempo disponible para la confección del programa de fiestas que mañana se hará público de una manera definitiva.

La Comisión del Comercio cuenta tam-

bien con la valiosa cooperación de la Junta de Obras del Puerto y de la Comandancia de Marina para la celebración de la velada marítima que se verificará en la noche del 29, concediéndose varios premios en metálico, el mayor de MIL PESETAS. Se están ultimando las reglas necesarias para tomar parte en este CONCURSO, que se publicarán en breve, y es de suponer serán numerosas y de buen gusto las obras que se presenten al mismo, ya que Almería cuenta con un buen número de artistas, todos de indiscutible mérito.

La Draga se iluminará profusamente y en ella se instalará el Jurado y la Banda Municipal que amenizará el espectáculo en el mar. Las seis bandas restantes quedarán repartidas convenientemente por todo el muelle en el espacio comprendido desde el ángulo que forma el dique de Levante con el Andén de Costa, hasta la terminación del Andén.

En el cañón del muelle y frente al restaurante MIRAMAR se instalará la tribuna de autoridades y se invitará al Casino y demás sociedades de recreo para que a uno y otro lado de esta tribuna instalen ellos las suyas respectivas a fin de que sus socios y familias puedan presenciar la fiesta comodamente. También se invitará a la asociación de PAN Y LETRAS para que instalen a un lado y otro de las tribunas de sociedades otras públicas cobrando por cada silla, la cantidad que estime conveniente y que ha de quedar a beneficio de dicha sociedad.

A continuación publicamos otra nueva lista de donantes que nos facilita la Comisión recaudadora del comercio.

Pts. Cts.

Bairds Mining Cia, Ltd.	250 00
Don Juan Morrison, cónsul británico	25 00
Don Antonio Criado Andújar	5'00
Don Tomás Pérez (cemento)	5'00
Don Miguel Zea	10'00
Farmacia de don José Enciso	5'00
Batiste y Mazo	5'00
Don Ricardo Carrasco	5'00
Don Juan Salvado Zea	10'00
Don Antonio González Egea	50'00
Don Antonio Orta	10'00
Don Francisco J. Cervantes	25'00
Don José Suero	15'00
Don José Lucas e hijos	20'00
Don Juan Morata	25'00
Don Gabriel Carvajal	10'00

Se ruega muy encarecidamente devuelvan los compromisos firmados a los señores a quienes se enviaron si es que están dispuestos a contribuir.

Los impuestos municipales

Don Diego González Bascuñans, en representación de don Francisco Requena Fernández, presentó ayer un escrito al Ayuntamiento, protestando ayer un escrito al Ayuntamiento, protestando de la forma en que se entiende de el acuerdo de 10 de Abril último, sobre rebaja del canon de renta de los impuestos municipales, pues no le es permitido el descuento del 15 por 100 de la cantidad que viene obligado a satisfacer anualmente, como arrendatario, sino por mensualidades.

Advierte el firmante del escrito que tal medida lesiona sus intereses y se reserva cuantos derechos le correspondan.

De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado día 4, ascendió a pesetas 20.474'45.

Don Francisco López Ortega, ha solicitado la devolución de 25 pesetas, ingresadas indebidamente por el concepto de Derechos Reales.

—La Dirección de la Deuda ha concedido pensión mensual de 33'92 pesetas al carabineiro o licenciado Esteban Collantes Jerez.

—Los pagos efectuados ayer por esta Tesorería, ascendieron a pesetas 87.494'31.

—Don Eduardo Martí Company, ha interresado copia de todo lo actuado con motivo de la negativa del alcalde de Santa Fe, a darle posesión de la finca denominada Pago de las Mulas.

—Pagos para hoy:
En la Delegación de Hacienda: Don Vicente Vilaspesa, 1.000; don Eduardo Torallas, 477'40.

En la Caja de Depósitos: Don Germán Elul Ayuso, 644'10; don Roberto O'Connor Barron, 142'50; don Ubaldo Abad Terriza, 142'50.

Noticias Económicas

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.	76
Cheque s/ París.....	20 92
s/ Londres.....	73
Interior 4%.....	92 50
Amortizable 5%.....	79 50
Idem 4%.....	

Ayer, en el Ayuntamiento
Toma de posesión
del nuevo alcalde

Comienza el acto

A las 5 de la tarde declaró ayer abierta la sesión del Ayuntamiento, el alcalde accidental, señor Pérez Burillo.

En el estrado tomaron asiento el nuevo alcalde, señor Granados Ferre, y los concejales, señores Pérez López, Alonso, Fernández Burgos (don J. y don A.), Benítez Blanes, Navarro, Ferrera, Martínez García, Vives, Pérez García, Villegas, Moreno Nieto, Iribarne, Muñoz Ocaña, Muñoz Calderón y Cantón García.

En el público, bastante animación.

El acta

El secretario, señor Esteban, (don David) leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente entróse en el orden del día.

El nuevo alcalde

Leyeronse las Reales órdenes, admitiendo la renuncia presentada por don Francisco Pérez Cordero, que desempeñó la Alcaldía, y nombrando alcalde presidente, a don Carlos Granados Ferre.

El señor Pérez Burillo dió posesión al nuevo alcalde, después de expresarle su saludo de bienvenida y congratularse de que la designación de Alcalde hubiera recaído en hombre de tan excepcionales aptitudes.

Ocupó la presidencia el señor Granados, quien comenzó enviando un expresivo saludo al Concejo, añadiendo que al hacerlo así, saludaba en él al noble pueblo de Almería.

—Y cumplido esto—agregó—debo decir algo de lo que pienso hacer.

Expuso que comprendía que la situación del erario municipal no permitía acometer grandes empresas, y requirió la ayuda de todos, para suplir esta falta con una firma voluntad, que sirviera asimismo para proseguir el camino trazado por sus dignos antecesores.

Expresó después su saludo a la Prensa, de la que hizo un cumplido elogio, ofreciendo cooperar a la desinteresada labor que realiza en pro del bienestar del vecindario.

Dijo que daba las gracias al ministro de la Gobernación por haberle honrado con su designación para la Alcaldía y tributó para final un aplauso el señor Pérez Burillo, por su acertada gestión en la Alcaldía, durante el tiempo de su interinidad.

Al finalizar su discurso oyó el señor Granados Ferre muchos aplausos.

El señor Muñoz Calderón, en nombre de la minoría liberal que sigue las inspiraciones del señor Silvela, contestó al señor Granados, y ofreció su cooperación para cuanto redunde en provecho de los intereses de Almería.

Se felicitó del nombramiento del nuevo alcalde, del que espera esta minoría—dijo—una brillante administración.

El señor Pérez García expuso que no podía ofrecer más que su cooperación, pues estoy solo—dijo, y añadió que se adhería a su programa, deseando que este se tradujera en una obra práctica y beneficiosa para la ciudad.

El señor Fernández Burgos (don A.) dijo que por esta vez iba a estar conforme con la prerrogativa que impide a los Ayuntamientos designar su alcalde-Presidente.

En primer lugar—dijo—por tratarse de una persona como el señor Granados Ferre, y no digo más. En segundo lugar, por no obediacer a las presiones de un caudillo.

(Una voz en el público: ¡Fuerza!).

El señor Fernández Burgos: Arrear lo que queráis; os conozco, sois cervantistas (aplausos).

—Y en tercer lugar—terminó—porque el señor Granados Ferre desarrollará una honesta labor en pro de la Hacienda municipal, desquiciada con resoluciones anteriores, y necesitada por tanto de reacción prontamente.

El señor Pérez López, se ofreció particularmente al nuevo alcalde, en quien dijo que reconocía excelentes cualidades de honestidad y laboriosidad.

El señor Benítez Blanes habló también por sí, expresando su afectuoso saludo al señor Granados Ferre, y dedicando de paso un sentido recuerdo a don Eduard

do Pérez Ibáñez, alcalde de grata recordación.

Correspondió después al saludo del nuevo alcalde, el señor Iribarne en nombre de la minoría maurista, alabando el acuerdo del Gobierno por la designación del señor Granados para dicho cargo, y ensalzó grandemente la acertada labor del alcalde interino, señor Pérez Burillo, para el que testimonió en nombre de sus amigos un expresivo voto de gracias.

El señor Ferrera usó después de la palabra, y recogió algunas manifestaciones del señor Fernández Burgos, declarando que antes y después de ser dictada la Real orden se honró con la amistad del señor Cervantes, y como él otros ediles.

El señor Muñoz Ocaña, saludó por cuenta propia al nuevo alcalde, y dió un tributo de cortesía al señor Pérez Burillo.

Reconoció en el señor Granados grandes dotes de disciplina y corrección con el contrario, hermanadas ambas cualidades, y se felicitó de la acertada designación hecha por el Gobierno.

El señor Pérez Burillo dió las gracias por los elogios que se le habían tributado, expresando su reconocimiento por la cooperación que le prestaron tanto sus compañeros de Concejo como la Prensa local.

El señor Martínez García, por cuenta propia, saludó al señor Granados Ferre, quien, como coreligionario, tendría en él un decidido colaborador.

Fué el último saludo el del señor Fernández Burgos (don J.), y al finalizar los discursos, el señor Granados Ferre, contestó a todos agradecidísimo.

El señor Muñoz Calderón propuso que se hiciera constar en acta un expresivo voto de gracias para el señor Pérez Burillo, por su acuerdo en la interinidad.

El señor Fernández Burgos (don A.): Con mi voto en contra.

El señor Pérez Burillo rogó al señor Muñoz que retirara su proposición, y accedió dicho concejal, después de echar sus elogios al que hasta ayer desempeñó interinamente la Alcaldía.

Suspendióse la sesión por breves instantes.

Reanudado el acto, con asistencia de los mismos concejales, a excepción de los señores Pérez López, Ferrera, Muñoz Ocaña e Iribarne, siguió el despacho de los asuntos incluidos en el

Orden del día

—Oficio del señor Administrador de Rentas arrendadas de la provincia remitiendo relación de lo recaudado por espectáculos públicos, durante el mes de Julio último.

La corporación quedó enterada.

—Factura de don Isidro García Sempere, de 2425 pesetas por material para la Junta provincial de subsistencias.

Se aprobó.]

—Extracto de los acuerdos adoptados por el Exmo. Ayuntamiento, en las sesiones celebradas durante el mes de Julio último.

Se enviarán al "Boletín Oficial" para su publicación.

—Recibo de Francisco Fernández, de 13250 pesetas, importe de la manutención de las caballerías propiedad del ayuntamiento, durante el mes de Julio último.

Se aprobó.

—Certificado del arquitecto municipal de las obras ejecutadas en el nuevo matadero en el pasado mes de Julio.

El señor Fernández Burgos (don A.) rogó al alcalde, como lo hizo a los interiores, que de tiempo en tiempo girara visitas a las obras que se realizan.

El señor Pérez Burillo dijo que él, en su interinidad, había girado estas visitas.

El señor Granados Ferre efectuó hacer lo propio.

Quedó el asunto aprobado.

—Cuenta justificada del material de la Escuela Normal de Maestras, que para su aprobación remite la señora directora.

Se aprobó.

—Propuesta de la Junta de Rectificación de errores materiales del reparto vecinal sobre ampliación del piso para las reclamaciones.

Fué aprobada.

—Instancia de don Eugenio Bustos solicitando autorización para celebrar un banquete en la Gotorreta de San Pedro, en honor de la Comisión Uvera.

Se accedió a la petición.

Los impuestos municipales

—Providencia del señor Gobernador civil revocando la suspensión dictada por la alcaldía en el acuerdo sobre reducción

del canon del contrato de recaudación de los impuestos municipales y confirmando el acuerdo del ayuntamiento.

El señor Fernández Burgos (don A.) dijo que consignaba su protesta, con todos los respetos debidos, contra esta resolución gubernativa, que perjudicaba al erario municipal, y pidió que, basado el ayuntamiento en las mismas razones que se observaron para rebajar el canon de renta al arrendatario, se rebajara a cada contribuyente el 35 por ciento de todas sus cuotas.

Le contestó el señor Martínez García, quien expuso que la corporación no podía en esta tarde acordar lo que el señor Fernández Burgos pedía.

Insistió este concejal, exponiendo que, en menos de 24 horas, se acordó la rebaja del canon de renta, con todos sus trámites.

Rectificó el señor Martínez García.

El señor Fernández Burgos dijo que para la sesión del lunes trataría su proposición.

El señor Muñoz Calderón de la Comisión de Hacienda, desmintió las afirmaciones del señor Fernández Burgos, explicando el proceso del asunto.

Entre los señores Muñoz Calderón y Fernández Burgos se promovió un vivo incidente que cortó la Presidencia a campanazos.

Propuso el señor Muñoz Calderón, que por secretaría se trajeran a la sesión inmediata los antecedentes del asunto, a lo que la presidencia accedió.

Rectificó el señor Fernández Burgos, quien recordó todos los detalles de lo tramitado en el asunto, tal como él los conocía, interrumpliéndole brevemente, para dirigir el debate la Presidencia.

Dijo el señor Fernández Burgos que venían consignados más de 20 concejales para votar en asunto que no figuraban en el orden del día, y se promovió un nuevo incidente.

La Presidencia: Hemos terminado; a otro asunto.

La Corporación quedó enterada de la providencia del Gobernador, y el señor Fernández Burgos rogó que se consignara en acta su protesta.

Los demás asuntos del despacho ordinario fueron aprobados sin discusión.

El sacerdote de la Patrona

El señor Villegas pidió que después de conseguirla la autorización correspondiente de la autoridad eclesiástica, predique el presbitero don Federico Salvador, el sermón de la función religiosa que se ha de celebrar en la iglesia de Santo Domingo, el próximo día 26, en honor de la Santísima Virgen del Mar, nuestra Excelsa Patrona.

Así se acordó.

Las subvenciones

El señor Fernández Burgos (don A.) rogó al nuevo alcalde que dedicara atención preferente al problema de las subvenciones.

Le contestó el señor Granados Ferre, y se levantó la sesión minutos antes de las siete.

LA INDEPENDENCIA agradece al señor Granados Ferre sus saludos y los ofrecimientos que ha hecho de secundar las iniciativas de la prensa, compaciéndose en expresarle sinceros votos por que su gestión en la alcaldía sea beneficiosa para el municipio.

También tributamos nuestros aplausos al señor Pérez Burillo, nuestro antiguo compañero de Redacción, que ha desarrollado durante su paso por la presidencia del Ayuntamiento una activa campaña de higienización merecedora de entusiastas plácemes que gustosamente, consignamos.

Antes de abandonar la alcaldía, el señor Pérez Burillo, libró la cantidad necesaria para pago del personal y material del mes de Junio.

Los empleados tributaron una cariñosa despedida al señor Pérez Burillo, acompañándole hasta su domicilio.

El nuevo alcalde, señor Granados Ferre recibió ayer numerosas felicitaciones.

Por la noche fué obsequiado con una serenata de la Banda municipal.

Analogo agasajo se tributó después al señor Pérez Burillo.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas.

Sesión ordinaria**Junta de Obras del Puerto**

Bajo la presidencia del señor Iribarne, por enfermedad del señor Esteban Navarro, celebró sesión ayer, a las seis de la tarde, la Junta de Obras del Puerto.

Asistieron los señores Rodríguez Burgos, Peón, Morán y Gázquez, Alvarez Redondo, Pachero, Gay Pailla, López Rodríguez, Soler Bayona, Pajales, Muñoz Ocaña, Bustos, Tonda y Morata.

Enmiendas al acta

El secretario accidental, señor Valverde, leyó el acta de la anterior.

El señor Bustos hizo algunas aclaraciones a la misma, y consignó su protesta por entender que no era reflejo fiel de lo que en la sesión ocurrió.

Preguntó por qué no asistía el presidente a la sesión.

El señor Muñoz Ocaña se mostró de acuerdo con las manifestaciones del señor Bustos, y añadió que se había omitido en el acta la proposición del señor Iribarne referente a la forma en que había de enviarse a la superioridad la quina formada para la provisión de la secretaría.

Pidió la aprobación del acta con estas adiciones.

El señor Iribarne contestó al señor Bustos que la ausencia del señor Presidente obedecía a motivos de salud.

Mostró de acuerdo con las aclaraciones de los señores que usaron de la palabra, y culpó al secretario de las omisiones registradas en el acta.

Pidió al señor Bustos indicar las omisiones referidas, para aprobar con ellas el acta.

Insistió el señor Bustos, e intervino el señor Soler Bayona.

El señor Iribarne explicó las omisiones del acta, aclarando que eran ejenas a la voluntad del secretario y debidas a la duración de las sesiones y falta de costumbre de redactarla.

El señor Muñoz Ocaña propuso, y así se acordó, aprobar el acta con las enmiendas que se propusieron.

Enseguida se entró en el

Orden del día

Dióse posesión el nuevo vocal, señor Morata, de la Cámara de Comercio, que sustituirá al señor González Ramírez.

Le dedicó un expresivo saludo de bienvenida el señor Iribarne, contestándole, agradecido, el nuevo vocal.

A propuesta de la presidencia se hizo constar en acta el sentimiento producido a la Junta por la ausencia del señor González Ramírez.

Reales órdenes mandando librar las subvenciones del Estado para las obras correspondientes a los meses de Junio y Julio último.

La Junta quedó enterada.

—Real orden nombrando Secretario Contador interino de la Corporación.

El señor Rodríguez Burgos propuso que se interesara de la superioridad, que el señor Valverde, designado a tal fin, disfrute del sueldo de secretario contador, por el tiempo que dure su interinidad.

Así se acordó.

—Oficio de la Dirección sobre pago de cupones.

La Junta quedó enterada.

mal curado. Informe del ingeniero director.

El señor Bustos propuso que se hiciera una energética reclamación a la Compañía de Seguros, y que, de no dar resultado de momento, se autorice al presidente para librar la cantidad necesaria a la curación del citado obrero.

Le contestó el señor Muñoz Ocaña, e intervino el señor Morán.

Se aprobó la propuesta del señor Bustos.

Oficio de la Jefatura remitiendo diez hojas de aprecio de las fincas que han de ser expropiadas con motivo de las obras de urbanización del Malecón y vía marítima.

La Junta quedó enterada.

Oficio de la Jefatura trasladando R. O. anulando el concurso celebrado para la construcción de un puente sobre la Rambla del Obispo.

Se acordó anunciar nuevo concurso. Oficio de la Jefatura remitiendo informe la instancia presentada al Excmo. señor Ministro de Fomento por don Roberto Duncan sobre concesión de prórroga para la construcción de un embarcadero para minerales.

Se acordó informar favorablemente la prórroga referida.

Oficio de la Alcaldía trasladando acuerdo del Excmo. Ayuntamiento para que la Junta construya en el Parque de Alfonso XIII un kiosco donde la Banda de Música municipal pueda colocarse para dar los conciertos.

De conformidad.

Instancia de varios vecinos solicitando que se construya el kiosco para la Banda de Música municipal en el centro del Parque de Alfonso XIII.

De conformidad con la petición.

Se construirá el kiosco frente a la esquina del edificio que ocupa la Junta de Obras del Puerto.

Instancia de Hijo de Ricardo Giménez sobre reclamación de arbitrios cobrados demás. Informe del Recaudador de la Junta.

Se aprobó el informe que es favorable a la petición.

Instancia de Francisco Hita ofreciendo a la Junta en arrendamiento una pon-

Pasó a informe del ingeniero director. Oficio de la Jefatura devolviendo a nuevo informe la instancia presentada al Excmo. señor ministro de Fomento por don Manuel Pérez García como Presidente de la Cámara Agrícola Oficial, pidiendo que se le conceda el derecho a nombrar un vocal que la represente en esta Corporación. Informe del señor Presidente.

De conformidad.

Oficio de varios señores Vocales pidiendo la celebración de una sesión extraordinaria.

Propuso el señor Muñoz Ocaña que siempre que se solicite por seis señores vocales, se celebre sesión extraordinaria, y que en caso de ausencia del presidente, éste el vocal de más edad.

Así se acordó.

Escrito de los Vocales señores Muñoz, Tonda y otros.

El señor Iribarne dijo que era un acto de obligada cortesía diferir la discusión del asunto, por estar enfermo en realidad el presidente de la Junta, y envolver para éste la cuestión, un voto de censura.

Para discutirlo, se acordó celebrar una sesión extraordinaria el día 14 del mes actual.

El señor Muñoz Ocaña intervino brevemente en el asunto.

También intervino el señor Bustos.

En la sesión que se celebre se discutirá la moción referida y se amoldará el plan económico recientemente aprobado por la superioridad.

Oficio de la Jefatura remitiendo a informe de la Junta los tres recursos presentados por don Andrés López Rodríguez, don Guillermo Rueda Gallart y varios Vocales de la Junta contra la forma en que se ha verificado la propuesta de Secretario-Contador de la Corporación.

Propuso el señor Muñoz Ocaña que quede sobre la mesa, hasta la sesión extraordinaria, y así se acordó.

Cuentas de gastos de la Secretaría y Dirección Facultativa por obras y servicios del puerto en el mes de Julio último. Aprobada.

Estado de fondos de la Junta. Enterados.

Señalamiento de día para la sesión próxima.

Fué señalado el día 5 de Septiembre

próximo, y hora la de las cinco de la tarde.

Real orden aprobando el plan económico, de la Junta para el corriente año. Enterados.

Díjose cuenta, por último, de los acuerdos de la comisión ejecutiva.

Se admitió la dimisión de su cargo presentada por el Interventor Recaudador de arbitrios, don Trinidad Campana.

En su lugar fué nombrado, de conformidad con lo propuesto por la Comisión, el inspector de gomas, don Alfonso Muñoz Ocaña, y para suplir a este empleado, se nombró a don Máximo Ibarra.

Para las fiestas

Terminado el despacho ordinario, el señor Muñoz Ocaña, comunicó a la Junta los acuerdos del Ayuntamiento, sobre celebración de festejos en el Parque de Alfonso XIII, y como uno de ellos consiste en una velada marítima con adjudicación de premios, pidió que se facilitaran las embarcaciones a los comerciantes que lo interesaran, a excepción de la lancha *Almería*, que la adquirió el ayuntamiento y la presentaría fuera de concurso.

Para suplir la falta de bancos, pidió que fueran autorizados los vecinos, anunciándolo convenientemente para instalar sillas en el Parque, designando al Ingeniero director para fijar los sitios, de forma que el tránsito no se interrumpe, y para desechar las que no estén presentables.

Finalmente, propuso que se aumentara el alumbrado del parque en las tres o cuatro noches que se celebren los festejos.

Fueron aprobadas estas propuestas. A las ocho y media se levantó la sesión.

POR TELÉGRAFO

De Bilbao

Bilbao, 6.—Los mineros de Arbolea y Ortueña han celebrado una asamblea, acordando solidarizarse con los metalúrgicos, socorriéndoles y recogiéndoles a sus hijos.

En Bilbao reina tranquilidad.

En Baracaldo ha sido detenido un huelguista apodado Rubia, que capitaneaba a un grupo que apedreó y disparó varios tiros contra la casa del esquiero, Uranga, que está trabajando en los altos hornos.

Una boda

En la parroquia de Santiago, ante el altar de la imagen del Perpetuo Socorro, engalanado con macetas y flores, contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio la distinguida señorita María García Pérez y nuestro estimado amigo el primer teniente de Carabineros de esta comandancia, don Miguel Dobón y Lázaro.

Bendijo esta unión el señor Cura Regente de Lucainena de las Torres, don Antonio Martínez López, primo de la contrayente y fueron apadrinados por don Miguel García Garnica y doña María Pérez López, padres de la novia.

El acto revistió gran solemnidad, tanto por el selecto acompañamiento, como por la galantería con que el señor García Garnica, supo distinguirse.

Después del espléndido "lunch", donde se devorcharon dulces, pastas, licores, champagne y habanos, marcharon los desposados en viraje de novios a la ciudad de los Cármenes y otras capitales.

Les deseamos eterna luna de miel.

Boletín Oficial

El de ayer publica lo siguiente: Relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

Circular de la Inspección provincial de Sanidad sobre el envío de los contratos celebrados por los ayuntamientos con los titulares de Medicina, Farmacia y Veterinaria.

Certificado de la Comisión provincial y del Comisario de Guerra, fijando los precios que menciona para las especies de suministro al Ejército y Guardia civil.

Edicto de la Tesorería de Hacienda, recordando a los ayuntamientos la obligación de ingresar sus descubiertos por consumos.

Requisitorias.

POR TELÉGRAFO

La guerra europea

Desde Berlín

Declaraciones del Canciller.

Commemorando el 4 de

Agosto de 1914

Madrid, 6.—Berlín. (Aerograma de Nauen):

En la sesión celebrada ayer por el Reichstag se conmemoró la del 4 de Agosto de 1914, con motivo del comienzo de la guerra.

Pronunciaron discursos el teniente general Freytag, el presidente de la Cámara Agrícola de Brandeburgo, el alcalde de Berlín, el presidente de la comisión de gremios alemanes y representantes del comercio, la navegación, industrias y oficios.

Hizo el resumen el Canciller del imperio, doctor Michaelis, diciendo que la fecha del 4 de Agosto de 1914 permanecerá en la historia del pueblo alemán como una bella página de la alta decisión de la Patria, llena de desprecio a la muerte y de confianza en la victoria.

—Queremos transmitir a las generaciones futuras—terminó diciendo—la intachable herencia recibida de nuestros padres; queremos evitar a nuestros hijos y nietos nuevas calamidades guerreras, queremos proteger a la Patria con una paz sólida y sabia, para que el espíritu alemán conserve una base segura para un sano y vigoroso desarrollo, y juramos fidelidad al emperador y al imperio.

Desde Viena

Declaraciones del ministro de Negocios Extranjeros.

Comentarios.

Madrid, 6.—Viena (Aerograma de Pola):

En el ministerio de Negocios Extranjeros se celebró ayer una recepción de representantes de toda la prensa austrohúngara, ante los cuales pronunció un discurso el conde de Czernin, referiendo la unión de los Imperios centrales en cuantas gestiones conduzcan a la paz, como estas potencias estuvieron unidas para los objetivos de guerra.

Los diarios comentan favorablemente el discurso aludido.

Un periódico publica el siguiente comentario al parecer, oficioso.

«El discurso no es la paz ni la continuación de la guerra, sino una exposición completamente objetiva de la situación ante el mundo.

La fórmula de una honrosa paz de mutua inteligencia que lleve a la reconciliación de los pueblos que fue pregonada por el conde de Czernin, ha sido aceptada por las representaciones populares de Viena, Budapest y Berlín como norma de conducta y ofrece a los enemigos de las Potencias Centrales una base que no puede desdenarse, sobre la cual pudiera entrarse en negociaciones.

El deseo de paz expresado por los Imperios Centrales es absolutamente sincero y se sustenta en la firme idea de crear una norma de derecho que impida la repetición de guerras semejantes a la actual.

Esta disposición para la paz tiene sus límites, negándose las Potencias Centrales a negociar una paz que no sea honrosa y que no les asegure su porvenir.

Los yankees en Rusia

Han arrendado (?) una isla

Madrid, 6.—Berlín (Aerograma de Nauen):

A un puerto situado al Norte de la isla rusa de Schalin, próxima a Vladivostok, que ha sido arrendado (?)

por los yankees han llegado varios transportes norteamericanos escoltados por buques de guerra.

El objeto de esta expedición se oculta cuidadosamente.

Despacho oficial Austríaco

Madrid, 6.—Viena. Oficial. (Aerograma de Pola):

Frente ruso:

Ejército del mariscal Mackensen:

No ha variado la situación.

Ejército del archiduque José:

Al Norte del valle del Casinu los rusos-rumanos atacaron infructuosamente en la frontera de las tres naciones.

Logramos ocupar los pueblos de Brosto y Holotits.

En la Bukowina meridional avanzamos hasta más allá de Warca y Bora Watra.

Al Sureste de Czernowitz llegamos a la frontera rusa.

Ejército del príncipe Leopoldo:

Al Norte de Pruth luchamos por la posesión de terrenos donde tanto se combatió a principios del pasado año.

Ayer por la noche habíamos expulsado al enemigo de la parte de Ravan Rarance y de las pendientes occidentales de Beolgok.

Al Norte del Danubio, en varios sectores, actividad de artillería.

Frente italiano:

Al Norte de San Gabriel y en el Carso, intenso fuego de artillería enemiga.

Una de nuestras patrullas penetró en una trinchera enemiga, regresando con 26 prisioneros uno de los cuales es oficial.

Frente búlgaro:

Al Noroeste de Hoik, intentó el enemigo cruzar el Levotti, siendo rechazado.

Durante la noche del 3 al 4 aeronaves enemigas lanzaron bombas sobre Pola y sus cercanías, no causando daños de carácter militar.

Sólo produjeron destrozos en edificios particulares, resultando un hombre herido.

Última hora

Informes oficiales Alemanes

Madrid, 7.—Berlín Oficial:

Frente Occidental:

Sin acontecimientos de importancia.

Frente Oriental:

Seguimos avanzando en la Bukowina.

Franceses

Madrid, 7.—París. Oficial.

Intensa actividad de ambas artillerías en la Champagne y a orillas del Mosa, especialmente en los sectores de Avocourt y Louvemont.

CONSULTA ESPECIAL DE

enfermedades de los ojos

POR EL DOCTOR GARCÍA DURANTE

Académico y Catedrático de esta especialidad en la Facultad de Medicina de Granada. Horas de consultas: De 11 a 1 y de 3 a 5. Hotel Simón. Paseo del Príncipe.

Para los pobres, los martes, jueves y sábado, de 9 a 11, en la Casa de Socorro "La Obrera", Plaza de Pavia.

Lea V. mañana:::
LA INDEPENDENCIA

Alemania económica Movimientos económicos y de asociación

LIII

Todos los historiadores están acordes en que la paz *interrumpida* que disfrutó Alemania desde 1815 hasta 1848 favoreció el desarrollo de sus intereses morales y materiales.

El tercio de siglo que transcurrió en plena paz sirvió para impulsar el progreso de todos los Estados germánicos, porque mientras Francia, pocos años después de la caída de Napoleón I, reanudó las campañas coloniales, principiando, sobre todo, por la Argelia, las cuales consumieron las energías y los recursos de la metrópoli, los tuedes se dedicaron al trabajo y a la reconstitución nacional, huyendo de las campañas bélicas y de las provocaciones en los pueblos del exterior.

Francia seguía siendo imperialista de ideas. En cambio, Germania permanecía fiel a su constante papel de enamorada de la paz. Esta opuesta conducta es la consecuencia de dos políticas antagónicas: la gála, siempre marcial; la tuedesca pacífica sin cesar y ardiente apasionada del orden, de la disciplina y del legítimo progreso.

Los planes del rey y del gobierno de Prusia respecto a las aduanas interiores y a otras medidas fiscales y económicas, que hemos mencionado, animaron de modo extraordinario a los soberanos y gobernantes de otros Estados alemanes, para estudiar y poner en práctica medidas de mejora.

Es innecesario repetir que los economistas, que los pedagogos, que los filósofos y que todos los demás hombres de ciencia, laboraban sin cesar, animados de ardientes y nobles deseos.

Los militares germanos, sobre todo los prusianos, reorganizaron el Ejército, pero cueradamente, como siempre, acomodando el plan a las FINANZAS nacionales.

Había en toda Alemania una organización maravillosa y una harmonia gubernamental, que causa asombro a cuantos estudian la historia de sus desenvolvimientos, en general.

Amplios movimientos se iniciaban en todos los órdenes. Los económicos, que tenemos que estudiar, tenían tan sabia dirección, que se convertían en nacionales y patrióticos, pensando en la grandeza de toda Germania. Había, como siempre, nobilísimos y sanos ideales, por parte de toda la población.

Cuando terminaron las guerras napoleónicas, Inglaterra contaba con régimen fiscal y aduanero proteccionista, régimen qué más adelante detallaremos en que consiste.

La política comercial, la comercial policy británica, era de protección a sus manufacturas y a todos los productos nacionales, en general, incluso agrícolas.

Alemania, según documentaciones muy serias, incluso de los hoy sus adversarios, tenía establecidos, en sus diversos Estados, sistemas aduaneros y fiscales, reputados como de régimen de libertad, para aquellos tiempos. En el año 1818 los derechos germanos de los aranceles aduaneros no pasaban del diez por ciento, *ad valorem*. Este 10 por 100 era régimen liberal.

La paz europea, y aun mundial, al caer del trono imperial Napoleón I, determinó una verdadera invasión de productos ingleses, en todo el continente.

Inglaterra, con sus manufacturas, venía a competir con las industrias de ciertas regiones continentales, que se desarrollaron merced al bloqueo napoleónico.

La lucha entre el libre cambio y el

proteccionismo tomaba caracteres agudos. La situación se hacia difícil en Europa entera. Todos los economistas europeos y americanos laboraban e idearon soluciones. Las Academias y otros centros científicos mantenían discusiones en sus tribunas. Surgían libros y otros trabajos de publicidad, suscriptos por los más reputados autores.

Cada país ponía en práctica fórmulas y procedimientos salvadores, porque si había cesado la lucha sangrienta en los campos de batalla, comenzaba el combate económico, sobre todo de ideas y de orden mercantil. Marte cedia su puesto preponderante a Minerva y a Mercurio.

Prusia se destacó entre todos los Estados germánicos, aboliendo las aduanas del interior, estableciendo un nuevo régimen de navegación en el Elba y adoptando otras medidas, segú hemos citado precedentemente.

El resto de Alemania pensó en secundar al reino de Prusia, en sus admirables y viriles decisiones.

Germania, pueblo siempre de elevados ideales patrióticos y sociales, buscó la salvación, para sus numerosos y magnos problemas, en el apoyo popular, y quiso que las medidas gubernamentales se sustentaran en la opinión pública, sobre todo en la más consciente y capacitada.

Se pensó cuerdamente en Uniones, en Ligas, en Asociaciones, que establecidas en cada Estado se convirtieran en nacionales y para toda la gran Patria tuedesca.

Diversos movimientos espirituales cristalizaron en el orden económico y sociológico. Cada clase de la sociedad teutona en masa tomaba posiciones, animada del más ardiente patriotismo e inspirada por los más selectos cerebros que Alemania poseía hace un siglo.

Imperaban altruismos ilimitados en todo el país teutón.

Esta amplísima movilización espiritual, que va a desfilar en estas columnas, ha de ofrecernos utilísimas enseñanzas, porque si siempre estas han servido de ejemplo, hoy, después de haber transcurrido un siglo, tienen mayores caracteres de estudio, para las generaciones presentes, en el orbe entero.

Los movimientos germánicos de la primera mitad del siglo XIX ofrecen inagotable arsenal de enseñanzas para todos.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

Número de 8 páginas

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Cayetano, fundador; Donato, obispo; Pedro, Julián, Fausto, Carcero, Exanto, Casio, Severino, Segundo, Licinio, Domicio, monje, mártires; Victricio, Donaciano, obispos.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Ciriacos, doctor; Largo, Esmargado, Marino el viejo, mártires; Emiliano, Mirón, obispo; Severo, presbítero; Eleuterio, Leónides, Horníadas, mártires.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en Santiago.

Mañana, en la misma Iglesia.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las seis en punto.

SANTO ROSARIO.—En todas las parroquias a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.—Cultos del mes dedicados al Santo Patriarca de los Predicadores.

Todos los días a las 7 y media, Misa de Comunión en el Altar del Santo para la V. O. T. y demás fieles.

Al oscurecer, Exposición Menor, Rosario Ejercicio y Reserva.

JUNTA.—A la cuatro de la tarde del día nueve, celebrarán junta las Hijas de María en el Sagrado Corazón.

Vulgarización científica

La Merienda

No puede llamarse de otro modo en español a una comida ligera hecha antes de la hora de cenar.

La merienda es el complemento o el suplemento de una comida deficiente. Esta reacción vespertina es indispensable a los niños, a los viejos y a los enfermos. Los niños necesitan comer con frecuencia, porque su actividad continua y el período de crecimiento así lo reclaman; los viejos para suplir las deficiencias de su termogénesis debilitada por el escaso ejercicio; y los enfermos, para multiplicar la excitación producida por los alimentos, excitación tanto más útil cuanto más débil y frecuente sea.

El sistema de una o dos comidas abundantes en las veinticuatro horas, sólo pueden seguirlo las personas robustas y susceptibles de una vida cronometrable con arreglo a las exigencias de una labor física e intelectual mecanizada.

Nosotros, deprimidos por distintas causas, necesitamos merendar y nuestra merienda es, por lo general, hija de la necesidad que tenemos de comer temprano y cenar tarde. La idea de tener el estómago vacío nos horroriza y el té de las cinco sirve de pretexto para hacer un alto en la diaria labor y engullir algo, que con el té sea perfectamente compatible.

Nuestros abuelos, que disfrutaban por regla general de un estómago privilegiado, eran sobrios en la comida, frugales en la cena y golosos en la merienda. Por eso agradaron con júbilo la invención del chocolate, cuyo amargolillo característico excitaba dándole como prólogo un plato de dulce y como epílogo un vaso de agua de azúcar, sin contar con el prudente correctivo de los bizcochos, tortas y mantecados, que remojaban en el soconuso.

Siendo la hora del té la que coincide con la necesidad o conveniencia de tomar líquidos, me parece recomendable dar a estos la preferencia prescindiendo de los emparedados de jamón, tostadas de manteca, mermeladas y pastas, que perturban una perfecta digestión e incapacitan el estómago para cenar de un modo razonable.

Hay ocasiones que imponen la necesidad de una merienda optativa; por ejemplo, el viaje a pie, las faenas de la pesca y el ejercicio de la caza. Cuando las combustiones orgánicas son activadas, surge la necesidad de una reparación inmediata. En estas condiciones digerimos con gran facilidad aquellos manjares que ordinariamente no podemos soportar. Pero haciendo una vida sedentaria, constituye la merienda una conspiración en favor del artrítico. ¿Por qué no convertirla en comida de régimen utilizándola como prescripción medicamentosa?

Un artrítico, cuyos ristones funcionen perzosamente, hará muy bien tomando a las cinco o a las seis de la tarde una infusión de té acidificada y aromatizada con limón. Un extremado inveterado podrá redimirse de la esclavitud vergonzosa del irrigador haciendo a esas horas una comida de frutas y pan integral.

Los anémicos que tienen mal estómago, pueden aprovechar la hora de la merienda para soportar perfectamente bien una regular cantidad de bizcochos remojados con agua de naranja o de agraz. Muchos dispepsicos encuentran alivio positivo tomando por las tardes horchatas hechas con frutas oleosas y adicionadas con un huevo batido.

La hora de la merienda resulta una hora estratégica para intervenir provechosamente en la alimentación de los enfermos, aprovechando la vacuidad del estómago y las propiedades medicinales de muchos alimentos, cuyas virtudes terapéuticas se miran con incalificable desden.

Yo la considero en mi práctica como una hora crítica, durante la cual es necesario cubrir importantes indicaciones. Y es doloroso ver cómo la pierden muchos enfermos, obstinándose en seguir la vieja pauta de hacer una comida más, precedida o seguida de una toma de medicamentos, que la mayoría de las veces perturban más de lo que benefician a la mucosa gástrica en tales horas.

La de merendar es, durante las tardes del estío, una hora muy a propósito para salir al campo y en los días de calor, durante los cuales suelen brillar por su ausencia (de un modo providencial) el apetito, podemos intensificar la merienda dejando la preocupación de cenar para más tarde, que, después de todo, no comer por haber comido, no es enfermedad de peligro, y siempre tenemos el recurso de hacer una trasposición perfectamente lógica tomando antes de irnos a la cama un chocolate más o menos solemne, un vaso de leche con cacao, una taza de café con leche, y si el calor aprieta mucho y el estómago lo pide, un plato de gazpacho, manjar que goza de propiedades hipnóticas, refrigerantes, tróficas, laxantes y qué se yo cuantas virtudes más que poco a poco van reconociéndole los expertos en bromatología.

DR. JUAN LÓPEZ DE REGO

POR TELEGRAFO

Última hora

La Cierva, ministro de la Guerra?

Madrid, 7.—Al recibir esta madrugada a los reporteros el subsecretario de Gobernación, fué interrogado sobre la certeza de la noticia circulada de que el señor La Cierva va a ocupar el ministerio de la Guerra.

El señor Quejana contestó con evasivas, y al replicarle un reporter que el señor La Cierva, hallase en Santander, dijo:

—Me extraña que no lo haya comunicado el Gobernador civil, quien tiene orden de visitar a todos los personajes que lleguen a aquella capital.

De Instrucción pública

Presupuestos pendiente de entrega.

Son frecuentes las reclamaciones a la Sección de los ejemplares de presupuestos de material que sirven a los maestros para rendir las cuentas del que han invertido. Hace ya muchos días que todos los presupuestos se remitieron a su destino, quedando solo pendientes de entrega los de las escuelas de Laroya, niños y niñas, Garroyo y Vega de niños.

Deuda anjaja.—El maestro jubilado don Domingo Cid García, ha incoado expediente dirigido al ministerio de Instrucción pública en súplica de que éste realice la gestión conducente a que el municipio de Tahal le abone cantidades que constituyen un viejo crédito reconocido a su favor.

Un recurso devuelto.—La Dirección general de primera enseñanza, ha devuelto a la Sección administrativa el recurso de alzada interpuesto por el maestro de Cuevas, don Basilio Fernández Matute, para que se notifique al interesado que de no justificar haber presentado el referido recurso dentro del plazo legal señalado para los mismos no puede cursarse su instancia.

Las propuestas del concurso general de traslado.—La Gaceta del día trece del actual ha publicado la serie tercera de propuestas correspondiente al concurso general de traslado, figurando que afecten a esta provincia los siguientes.

Don Eloy Vico Calderón, maestro de Bentarique, adjudicadas las escuelas que solicitaba.

Don Arturo Rodríguez Hernández, de la Alquería de Adra, propuesto para Santa Fé de Mondújar.

Don Manuel Salcedo Martínez, de Guazamara (Cuevas), propuesto para San Félix (Cartagena).

Don Luis Pérez Rueda, de Partaloa, adjudicadas las que pedía.

Don Francisco Ponce, de Villanueva de las Torres, propuesto para Los Lobos, anejo de Cuevas.

Don Francisco Rodrigo, de Ferreira, propuesto para Aulago anejo de Gérgal.

Don Jerónimo Bueno Quesada, de la Rambla de Albox, propuesto para Urraca.

Doña Sixto García Moreno, del Higuerol de Tijola, adjudicadas las que pedía.

Doña Dolores Gil Cuadra, de la Alquería de Adra, propuesta para Terque,

Doña Angeles Pedregosa Cano, de Alboloduy, propuesto para Larva.

Doña Adela María Bacerre, de Viator, propuesta para Doña María.

Doña Manuela Durán Paredes, de Canjáyar, adjudicadas las que solicitaba.

De estas propuestas sufrirá, sin duda modificaciones la que acreciente a la escuela de Santa Fé de Mondújar, sobre la cual se ha formulado reclamación por el maestro don David Camacho Diaz.

De Agricultura

Referente al cultivo de la alfalfa

De Reina de las forrajerías ha sido calificada la alfalfa, y como tales pueden designarse las variedades del Medio agro, que la agricultura explota para el racionamiento de los ganados. La calidad alimenticia del forraje y las elevadísimos rendimientos y la propiedad de mejorar las tierras en que se establecen alfalfares son otras circunstancias que asocian a la alfalfa condiciones sobresalientes y especialmente.

Se presta el cultivo de esta forraje, en donde concurren los medios que reclama, para sacar gran partido de su explotación. Para que la alfalfa deje todos los beneficios de que es susceptible hay que tener en cuenta algunos puntos de vista que tienden a satisfacer las exigencias de esta planta. Cuando éstas quedan atendidas los provechos de su cultivo llegan a ser considerables.

Ha de procurarse, en primer lugar, resolver las necesidades que reclama el poderoso sistema radicular de la forrajería, permitiéndole profundizar y hallar en el subsuelo la humedad constante y suficiente que aseguren las elevadas producciones de sus cortes.

A este fin se cuidará ante todo de remover las tierras que hayan de destinarse a la alfalfa, lo más profundamente que se pueda, haciendo por lo menos descuajes mínimos de 35 a 40 centímetros. Además, con estas remociones se procurará que esté la tierra mulida, dividida y pulverizada, con lo cual, además del buen arraigo, se facilitará el nacimiento de la semilla, cuyo reducido tamaño reclama cuidadosas preparaciones del suelo.

Otra condición esencial para la prosperidad de alfalfa, descansa en la riqueza de calcáreo de los terrenos. Donde la cal easese la alfalfa crece desmedrada y de manera penosa; los rendimientos decrecen con rapidez y la duración de los alfalfares son escasas. Asimismo que la cal, demanda igualmente esta planta potasa y ácido fosfórico en abundancia; como estos tres señalados elementos le son necesarios hace indispensable facilitárselos tanto como sea posible. Cuando las tierras los contienen en abundancia y hay la humedad suficiente o ésta queda atendida con riegos suficientes, los cortes que pueden darse son repetidos y las cantidades de forrajes que se obtienen resultan elevadas.

Al ir a proceder a la siembra de la alfalfa, habrá de procurarse que ésta coincida con las temporadas y aun con los días de lluvia, para lo cual será oportuno tener presente en cada región las épocas en que son más frecuentes aquellas, ya sea en la primavera o el otoño.

La cantidad de semilla que suele invertirse es de medio kilogramo por área o sean 50 kilogramos por hectárea.

Las bajas temperaturas no favorecen a la alfalfa, aunque no llegan a destruirla. En los climas suaves y cálidos son en los que mayores rendimientos pueden esperarse, si al clima se unen apropiadas condiciones de los suelos y las suficientes aguas para los riegos que demandan los campos de estas forrajerías. Como la sucesión de los cortes y la abundancia de hierba de cada uno de éstos halle en gran parte suspendido a la del agua, los terrenos más convenientes para alfalfa serán los que puedan recibir riegos copiosos. En tierras de suelo fresco, suelos y suelos, las producciones de los alfalfares pueden llegar a cifras elevadísimas.

Aun en los secanos próximos a los centros de consumo importantes o en los países con abundantes ganados, puede resultar beneficiosa y repro-

ductiva la inversión de capitales en la captación de las aguas de los subsuelos para el establecimiento de alfalfares. Las cantidades que importan las perforaciones de pozos y las instalaciones de motores a los expresados fines pueden resultar sumamente reproductivas. Una instalación con un molino de viento de un sistema nuevo y muy original que permite desarrollar normalmente más de cincuenta caballos, ha facilitado la conversión de una finca de secano de diez o doce hectáreas en regadio en la que se explota la alfalfa. Los rendimientos que se obtienen ahora en estas tierras son tan elevados, que en poco tiempo han bastado para amortizar el importe de la instalación y decuplicar, por lo menos, el valor de la finca. Los ántos terrenos no habrá en condiciones parecidas al aludido, y que con motores de viento similares al empleado permitirían, explotados para alfalfa, llevar la abundancia y la riqueza en donde actualmente sólo impera la pobreza.

En épocas normales si la humedad es suficiente pueden darse a los alfalfares cortes todos los 30 o 35 días en los países de clima templado. En épocas calurosas aun no se necesita tanto tiempo.

La siembra de la alfalfa, como hemos dicho, puede practicarse en primavera y en otoño. Efectuándola en esta última estación, puede hacerse asociándose con un cereal, con lo que se tiene la ventaja de poder aprovechar la cosecha que dé éste y permitir que también beneficien a la alfalfa los elementos nutritivos del abonado del campo, que favorecerán el nacimiento y desarrollo de la alfalfa en sus primeros tiempos.

En el cultivo de ésta el empleo de las rastras y de los arados de discos produce efectos sorprendentes. Al año primero deben someterse los alfalfares a la acción de la rastra, pero en los sucesivos ha de considerarse el uso de ésta como una necesidad, también los cultivadores de puntas hacen sentir muy notables efectos en la mejora de los campos y en los rendimientos de las alfalfas.

Si los cuidados que éstas reclaman les son prodigados y los abonos no escasean, los alfalfares rendirán abundante cosechas durante un período de doce a quince años. Sin beneficios todavía se herán sentir aun después de levantada la alfalfa, pues la cantidad de nitrógeno que sus raíces habrán acumulado en la tierra permitirán obtener abundantes cosechas de otras plantas, sin tener que acudir al empleo de abonos, o cuando menos de abonos nitrogenados, que son los más costosos.

Teniendo en cuenta todas esas condiciones, se deducen las ventajas que pueden sacarse de la racional explotación de tan notable forrajería y para impulsar el desarrollo de la ganadería, como para el de la misma agricultura, a base de ella pueden con gran rapidez ser transformados muchos países y ser llevados a un estado de prosperidad desconocida, por lo que es de desechar que se haga cuanto sea para extender la superficie de cultivo de una planta que rara vez virtudes tan excepcionales.

El ejemplo de la comarca de Urgel está a la vista: las aguas y la alfalfa en medio siglo han convertido en país próspero el que cincuenta años atrás era de los más desgraciados. Otro caso, las Pampas Argentinas, que de desierto van transformándose en una de las regiones más fértiles del mundo, tanto que constituyen ya uno de los principales graneros de la humanidad. No creemos incurir en ninguna exageración al atribuir el desarrollo de la alfalfa en las tierras del Uruguay como uno de los más preponderantes elementos de la prosperidad de esta República.

Admitido el valor elevado que tie-

ne la alfalfa, entendemos que aun no lo ha sido todavía suficientemente; que si lo fuera, mucho más de lo que actualmente lo es sería extendido su cultivo.

RAUL M. MIR

Subasta voluntaria

El día 11 del presente mes, a la hora de las 17, se celebrará subasta voluntaria para la venta de las siguientes fincas:

Casa señalada con el número 5 en la calle de Campomanes. Casa número 4 en la plaza de Canalejas.

Casa señalada con el número 13 de la calle del Tenor Iribarne.

Hacienda sita en esta vega, en el pago de la acequia de Roa, conocida también por Peñicas de Clemente, compuesta de 38 tablas y media, tierra de riego, con derecho a aguas turbias y claras de las fuentes Larg y Redonda, con casa cortijo, balsa y noria.

Coto de terreno abierto y montuoso en término de Gádor.

La subasta se celebrará en el estudio del Notario don Pascual Local Fuentes, donde facilitarán los informes que se soliciten.

Regimiento Inf. de Córdoba, 10

2.º BATALLÓN

Hallándose vacante la cantina establecida en este cuartel, por el presente anuncio se manifiesta a los aspirantes que la desean, han de presentar las p oposiciones en la Oficina del Batallón el día 15 del corriente y hasta media hora antes de la designada para su adjudicación, que será a las 12 del citado día.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Almería 6 de Agosto 1917.
El Comandante 2.º Jefe
Florencio Reyna.

NOTICIAS

De Obras públicas.—El Gobernador civil ha dirigido una circular a los alcaldes de la provincia encargándoles que, sin excusa ni pretexto alguno, atiendan muy eficazmente al personal afiliado a la Jefatura de Obras Públicas, en todo aquello que se relacione con los servicios públicos y especialmente en las denuncias y recriminaciones que se les presenten relacionadas con la buena conservación de las carreteras de Estado.

Los conciertos de la Banda.—Esta noche de 9 y 1/2 a 11 y 1/2, dará su quinto concierto popular en el Arque de Alfonso XIII, la Band a del Municipio.

Servicios de la Benemérita.—La Guardia civil de Beja, ha detenido a Emilio López Rodríguez, presunto autor de un robo de prendas, efectuado en el cortijo de Cortés, de aquel término municipal.

—La de Cuevas ha rescatado una caballería menor, que fué robada en el pasado mes a Joaquín N. Varro Vara, del Cortijo Labores, del término de Huércal-Overa.

Fué detenido el autor del robo, Ginés Cuenca de Haro, que quedó a disposición de la autoridad judicial.

Conducciones.—Se ha ordenado la conducción de Juan Fernández Capel, de Cuevas a Jaén, a disposición de la Audiencia, para asistir a juicio oral.

Así mismo se ha dispuesto la de Diego Torres Cortés y José Torres Cortés, desde Almería a Cartagena, para extender condonación.

Explosivos.—Ayer fue autorizado don Manuel Vicente Moreno para remitir cien cajas de dinamita Vilchez y cien a Linares, a la consignación de don Juan Castellano y don José María López, respectivamente.

Cuestiones obreras.—Reina malestar entre los obreros de las empresas mineras «Cáborga Pan Miguel», «Menas» y «San Miguel», por la cuestión de los anticipos.

Se rumorea que pretenden aumento de jornal y disminución de las horas de trabajo, y que para conseguir esto plantearán la huelga.

Se ha concentrado fuerza de la Guardia civil para conservar el orden.

Hasta ahora, reina tranquilidad.

De Sanidad.—Se ha dictado una circular, que publicará el Boletín Oficial de la provincia, sobre la forma de llevar los libros registros de tutela facultativos en las subdelegaciones de Medicina, Farmacia y Veterinaria; registros de los de practicantes, comedores y dentistas, y persecución del intrusismo.

Accidentes del trabajo.—En el Gobierno civil, se han recibido los partes de accidentes del trabajo ocurridos a los obreros José Montesinos Rodríguez, José Quesada César, Mariano Martín López, Bernardo Uros

López, José López Galindo y Estanislao Martín Dionis.

Registro civil.—Nacimientos: Trinidad Cortés Grande, Manuela Gómez Gómez, Miguel Berenguer García, Ramón del Agua Zapata, María García Ibáñez, Antonio Laris Vicente, Juan Fernández Gutiérrez.

Defunciones: Manuel Salazar García, José Pérez Martínez, Antonio Bonachera Paragua.

Casamientos: Luis Berenguer Navas con Angeles Criado Ramón, José Cuadrado Zaragoza con Hipólita Urrutia Vilchez.

De Fomento.—La «Gaceta» llegada anoche, publica una Real orden de Fomento resolviendo el expediente instruido en virtud de instancia de don Santiago Alió, representante de la Compañía Valenciana de Vapores Correos de África, solicitando una reducción que modifique los itinerarios números 1, 2 y 3 del Cuadro de servicios, y otra prohibiendo terminantemente a los funcionarios de este ministerio la gestión y agencia de negocios de cualquier clase.

De aguas.—Don Manuel Cortés García, vecino de Alhama, ha recurrido contra una providencia de la alcaldía de aquella localidad, mandando suspender los trabajos de instalación de un motor en un pozo situado en una finca de su propiedad.

Al Manicomio.—Se ha ordenado el ingreso provisional en el Manicomio del demóvito, vecino de Níjar, Ramón Abad Barón.

Contra un acuerdo.—Se ha elevado al Ministerio de la Gobernación, un recurso de alzada interpuesto por don Celedonio Peláez, contra acuerdo de la Comisión provincial, que adjudicó el servicio de impresión del Boletín Oficial de la provincia al dueño de «La Ciudadana».

Pérdida.—Anteayer se extravió en un café del Boulevard, próximo al Bar Frutería, un bolso de plata.

Quien lo entregue en esta Administración será gratificado.

Modista.—El taller de modista de doña Josefa Barrilado Menzano se ha trasladado de la calle de Alfonso XII a la de Guzmán, número 4.

Médico-Odontólogo.—El doctor Fernández Peláez (Especialista de Madrid en enfermedades de boca y dientes), pasará consulta en el Hotel Simón de esta capital durante el próximo mes de Septiembre en el sitio y hora de costumbre.

Muebles.—Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

Correos.—Academia Preparatoria, dirigida por los oficiales del Cuerpo Sres Arista.

Preparación completa para las próximas oposiciones, que será de unas MIL PLAZAS.

Profesorado técnico, en todas las asignaturas.

Informes en la administración de Correos, señores Arieta.

Azufres

en grano, mineral y fundido de la Balsas de Gádor

Para informes

ADELARDO BELLVER

GERONA, 7.

Horas de despacho: de 10 a 1 de la mañana, y de 3 a 5 de la tarde.

DOCTOR NOGUERA

Especialista en Partos, Matriz y Cirugía

general.

ELECTROTHERAPIA

Consultas: De 1 a 4.

Boulevard, 56.

CONSULTA ESPECIAL DE

Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos

a cargo de

Don Antonio García y García

Médico-forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 4 A 6.

OBISPO ORBÁR, N.º 5.

CERVEZA

Estrella Roja

En La Mejor

Consulta especial de enfermedades de la mujer

a cargo del

Doctor R. García Langle

De la Beneficencia Municipal, profesor

del Instituto Rubio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de

Madrid.

Da 3 a 5

Fuerta de Purchena, 2.

Plata Christofle

Variado surtido en cubiertos ::::: ::::: :::::
y objetos de fantasía

Depósito exclusivo para Almería y su provincia

CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 17 y 19

José Salazar Menéndez

Murcia, 2.—Almería

Delegado general de Compañías de Seguros Marítimos
Seguros de transportes y de valores.—Seguros de guerra.—Seguros contra incendios.

Apertura de POLIZAS flotantes

Sólidas garantías a sus Asegurados, constituidas en Valores del Estado español, en la Caja General de Depósitos.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, Inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, distensión y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 ptas.
Encuadrado, imitación cuero 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 ptas.

Encuadrado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar sobre y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar si el importe no se haya anticipado.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUALES

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

ELIXIR DE PROTOCLORURO

DE HIERRO
CON
HIERBAS

DE
VIVAS PÉREZ

Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Emponzamiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

Serrín de corcho

de
CONTE HERMANOS, DE GIBRALTAR

SUPERIOR CALIDAD
a cinco realas fanega

Despacho, Eguillor 1.—ALMERIA

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americanas

Consulta:

De 8 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde
PUERTA DE PURCHÍN, NÚMERO 3.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Dotor D. Rafael Aráez
Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.

Gratis para los gobernes todos los días de ocho a diez

SAGASTA, 1.

Se vende

en muy buenas
condiciones, una
electro-bomba de
dos caballos, de 110 voltios, 12 amperes, 2.32 revoluciones. Dará razón en Gador, don José Alcaraz Sánchez.

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen.

en muy buenas
condiciones, una
electro-bomba de
dos caballos, de 110 voltios, 12 amperes, 2.32 revoluciones. Dará razón en Gador, don José Alcaraz Sánchez.

Bariles de pino, especial, vacíos, pesetas 1'50. Id. con serrín, varas y puas, pesetas 2'25.

Entiéndase bien, en mis almacenes.

Para informes, Calle Granada, 54.—ALMERIA.

Se vende

el peso un alambique aguardietero con caldera de unos quinientos litros de cabida a seis pesetas el kilo —Bodega del Patio.

Real, 44.—Almería.



Grandes Almacenes de S. José de Juan Morata

Calle de las Tiendas número 15 y Azara, 2.
Temporada de Verano

Presentamos el más extenso surtido en Sedas, Vuelas, Gasas, Crespones, Vengalina y Etamines, y las más altas novedades. Inmenso surtido en blusas de todas clases.

Se reciben constantemente novedades. Todos los artículos que esta casa vende son de primera necesidad.

Antes de efectuar vuestras compras visitad estos Almacenes y consultad precios.

Precio fijo.-Ventas al contado.-Se hacen espléndidos regalos a los compradores.

NERVIOSO

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Térpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Dr. Vivas Pérez

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el Balsamo Victoria

que a base de Mesotar, Mento, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrirla con una baileta o franelita para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

Sacos nuevos y usados

Para empaque de harinas, cereales, piensos, patatas, carbón, abonos, tierra y otros usos.

Pida V precio del día a Vicente Martín Iñíguez, Gamazo, V. M. Valladolid.

Almacén de semillas, forrajeras y hortalizas y Bazar ultramarinos finos.

TALLER DE PLATERÍA

El que más barato trabaja
MANUEL NAVARRO
Tiendas, 34.—Almería

Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de África, Fernando Poó-Suez, Adén, Colombo, Singapur y Manila, y con trasbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.

Alceda y Ontaneda

(SANT' NOER).— Aguas termales, clorurado sódico, sulfhidrigo-azoadas, variedad bromoioduradas, litínicas. Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anejos. Especialísimas para los catarros del aparato respiratorio y predisposición a contracerlos.

En Ontaneda, gran sala de duchas,

El Alceda, vaporario modelo para inhalación difusa en enfermedades respiratorias.

Pídase guía al Administrador

Gran Hotel de Ontaneda, desde 10 pesetas

Estas aguas se venden, embotelladas, en las principales farmacias y en el depósito PRINCIPE, 17, ALMERIA

GALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso, no molesta los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. A una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Vivas Pérez.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino
PRINCIPE, 19 y 22.—ALMERIA.

Chocolates

Quintín Ruiz de Gauna
Vitoria (Alava)

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Años de Existencia

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios
SUBDIRECTORES EN ALMERIA:
SALVADOR ROMERO y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

